

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, SEÑORA MICHELLE BACHELET, AL MOMENTO DE PROMULGAR LA LEY SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DE CODELCO

Muy buenas tardes. Un saludo para todos los aquí presentes. Quiero saludar a los ministros de Hacienda y Minería; a los honorables parlamentarios, al senador Ricardo Núñez, al diputado Juan Carlos Latorre y Alejandro Sule; al diputado René Aedo; al intendente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Juan Núñez.

Yo quisiera contar que aquí, entre las personas que he nombrado, hay dos personas que, como digo yo: juegan local, y son el intendente -y sé que para él, además, es muy emocionante ver el grado de modernización y automatización que hemos visto recientemente allá en el nivel de producción directamente; y el senador Núñez que nació en Sewell. Y sé que para él también es muy importante estar en este momento acá. Y no le vamos a preguntar la diferencia de Sewell entre la época en que él nació y ahora porque me imagino que claramente ha habido un desarrollo importante.

Saludar también a los alcaldes de la comuna de Rancagua, don Eduardo Fuentes, y de Machalí, don José Miguel Urrutia. Saludar al Presidente Ejecutivo de Codelco, José Pablo Arellano, gerente general y al director de gerencia don Ricardo Álvarez; al Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, Raimundo Espinoza; a la Jefa del sector de la mina Pipa Norte, una de las jefas de las nueve unidades, señora María Orellana, que está sentada al lado mío; al Presidente de SONAMI; al Vicepresidente de ENAMI, en fin, a todos los representantes de las empresas, a los miembros del Directorio, a los invitados especiales, a todos los dirigentes sindicales, a sus federaciones, etc., y muy especialmente a todos los trabajadores y trabajadoras de El Teniente cuando hoy día estamos en este momento tan significativo. A todos los trabajadores y trabajadoras del cobre. Amigas y amigos.

Ustedes bien saben que Codelco es la principal empresa del país y que es claramente un gran soporte del progreso nacional, aquí han sido recordados por quienes me han antecedido, particularmente por Raymundo, lo importante que fue tanto la producción de cobre como los excelentes precios del cobre a nivel internacional, ya que tuvimos la posibilidad de contar con reservas adecuadas, más las decisiones que tomamos de constitución de Fondo Soberano para garantizar las pensiones, para garantizar los beneficios sociales, lo que nos permitió, entre otras cosas, no sólo continuar con un proyecto país y un proyecto de sociedad en el cual queríamos que si el país crecía pondríamos un fuerte énfasis en los programas sociales y eso nos lo permitió en gran medida todo lo que ha sido el trabajo de Codelco y de sus trabajadores.

Pero también poder enfrentar adecuadamente esta crisis para poder generar mano de obra a través de obras públicas, a través de construcción de viviendas sociales, a través de apoyo proyectos inmobiliarios, en fin, créditos, apoyo a las PYMES.

Ayer, entre paréntesis, aprobamos el Estatuto PYME, lo que es un tremendo aporte también porque las pequeñas y medianas industrias en nuestro país juegan un rol muy importante también, en el desarrollo y la generación de empleo.

Es decir, es claro para nosotros la importancia que ustedes tienen al poder garantizar el progreso y lo que buscamos, en definitiva, que es otorgar más calidad de vida a los chilenos y, por ende, más dignidad y que todos podamos tener más respeto. Y es, además, por cierto, que Codelco es el buque insignia podríamos decir de Chile en los mercados internacionales.

Entonces, tenemos que –y así también lo han dicho quienes me han antecedido- asegurar que esta empresa siga perteneciendo al conjunto del país, para lo cual es clave que funcione de acuerdo a los más altos criterios de eficiencia, porque la competencia es fuerte y nosotros tenemos la tremenda oportunidad de ahora, pasada la crisis, seguir teniendo mucho éxito a través de todos los acuerdos que tenemos y todas las posibilidades que se abren para nuestro cobre, pero la competencia es realmente fuerte y por eso es muy importante que la empresa adopte todos los mayores nuevos estándares, todos los nuevos criterios que nos van a garantizar ser competitivos, tener producción y seguir creciendo con esta honorable y noble causa que tiene el cobre en manos de Codelco, empresa del Estado, y queremos que siga siendo del Estado chileno.

Y una de las partes para que pueda seguir siendo del Estado, y yo creo que no tenemos nosotros ninguna duda al respecto y ninguna discusión, es justamente no sólo su capacidad, su producción, su productividad, su eficiencia, la calidad del trabajo, sino además –y lo vamos a ver un poco más adelante en un... ...- que ustedes fueron capaces de responder adecuadamente a las exigencias de la crisis.

Por eso es que es tan importante haber logrado un relevante acuerdo en la manera en que la empresa tiene que ser conducida y esto permitió dejar atrás ese Decreto Ley que hasta hoy regía a Codelco y que fue dictado muchos años atrás y fue el resultado de un gran acuerdo nacional en torno a cómo explotar el cobre y fue la decisión unánime del congreso nacional para nacionalizarlo en julio de 1971.

Yo soy de esa época y recuerdo que cantábamos nuestra canción nacional. Y la verdad es que en esa época las empresas de la gran minería, las mismas que hoy constituyen las divisiones de Codelco fueron el fruto de esta decisión. Y a pesar de las enormes diferencias que existían en esa época todos los sectores coincidieron en calificar la nacionalización como un acto de soberanía, se definió una política de Estado respecto de nuestra principal riqueza y recordaba el Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre lo que había sucedido en esa época y yo también quisiera señalar lo que mencionó y dijo el Presidente Allende cuando promulgó la nacionalización del cobre. Él dijo:

“...Más allá de las fronteras que dividen a veces apasionadamente a los hombres, hoy día es un día que nos une. Una gran conciencia nacional se ha hecho presente para hacer posible que Chile a través de esta reforma empiece a caminar hacia su definitiva independencia económica.”

Y la verdad es que los trabajadores de El Teniente fueron actores fundamentales de ese logro y por eso que el Presidente Allende celebró la promulgación justamente con los trabajadores del cobre –como aquí se recordaba- en la Plaza de Armas de Rancagua. Y hoy estamos celebrando aquí otro día importante, y quisiera decirles que para mí es muy emocionante que lo estemos haciendo aquí, dentro de la mina, en el nivel de producción. Yo he estado en otras minas, pero nunca tan profundamente y en el nivel de producción. En Andina estuvimos pero, sólo a la entrada. Y la verdad es que es muy emocionante porque además me permite de alguna manera sentir, aunque sea naturalmente por el breve espacio de tiempo que hemos estado acá, las condiciones reales en que ustedes se desempeñan día a día.

Y quisiera destacar frente a este hito, que me parece tan relevante como el de 1971, porque implica un nuevo parto para garantizar que una empresa del Estado siga cumpliendo con lo que todos los chilenos esperan de ella.

Y quiero destacar el consenso que surgió en la tramitación de esta ley, consenso que parte por reafirmar su carácter de empresa del Estado. Eso es un elemento extraordinariamente importante en esta ley que acabamos de promulgar. Prácticamente todos los diputados y senadores coincidieron en que es necesaria una corporación más fuerte, que pueda llevar adelante sus inversiones y competir en igualdad de condiciones con las grandes empresas mineras del mundo.

El nuevo gobierno corporativo de Codelco incorpora las mejores prácticas de gobiernos corporativos de empresas públicas de otros países del mundo y además acoge las recomendaciones sobre la materia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

Y los integrantes del nuevo directorio, de 9 personas, tendrán un perfil diverso, también un perfil técnico, con más atribuciones y más responsabilidades, resguardando también –lo que es muy importante para ustedes– la representación de los trabajadores y supervisores. Y a mí esto me parece muy importante porque creo que en toda empresa humana, y por cierto en una empresa económica también, el hecho de que todos nos sintamos parte, porque cuando estoy hablando de empresa también estoy hablando del tamaño país, el hecho de que nos sintamos parte de ella, el hecho de que sintamos que vale la pena hacer las cosas que hacemos todos los días nos fabrica un entorno para sacar las cosas adelante y por eso es que siempre he creído que es muy bueno que estén representados los trabajadores y los supervisores porque eso significa un trabajo de equipo en su conjunto y que permite abordar los desafíos que tiene la empresa y, por tanto, enfrentarlos desde, además, los distintos lugares en que uno se mueve en una empresa.

La mayoría del directorio va a tener una duración mayor a la de los gobiernos, con cambios parciales y escalonados en el tiempo, como una manera de dar continuidad a la gestión de la empresa, que debe impulsar proyectos de inversión de largo plazo, acercando más los ciclos productivos de la empresa a los ciclos del negocio minero.

Yo pensaba, cuando firmaba el Ministro de Hacienda, que sin duda el Ministro de Hacienda fue parte muy importante del proyecto y está muy bien que él asista, pero la invitación para él es también porque desde que nos detuvimos hasta acá el gerente general de El Teniente nos mostró todo lo del Teniente y en particular los futuros proyectos, de manera de ablandar al Ministro de Hacienda con cosas para que se pusiera con la platita... Y nosotros queríamos mirar el paisaje pero, no, él nos dio una charla, nos pasó documentos, nos habló del nuevo nivel de la mina y me parece que excelente que estemos trabajando con esa dimensión para que esta empresa pueda seguir teniendo la producción que Chile y los trabajadores de la empresa así consideren debe tener.

Yo decía que es importante pensar en el largo plazo, más allá de lo que además hay que hacer en el corto y en el mediano plazo, y acercar los ciclos productivos, como decía, de la empresa a los ciclos del negocio minero.

Y Codelco va a contar con un Gobierno Corporativo que también va a dar garantías a todos los sectores del país, va a proteger a la empresa y a sus trabajadores de ciertas críticas que muchas veces tienen más bien motivaciones

políticas o ideológicas, que motivaciones reales. Además, la nueva normativa que hoy promulgamos también incluye la capitalización por mil millones de dólares a cuenta de las utilidades 2008, lo que va a permitir a Codelco financiar parte de su programa de inversiones, que sólo este año el está cercano a los 2 mil millones de dólares, pero además, la ley crea un mecanismo permanente de financiamiento de las inversiones, a través de un fondo de capitalización y reservas. Y creo que esto es una muy buena noticia.

Mientras otras empresas mineras en Chile y en el mundo decidieron hace un año detener el desarrollo de sus proyectos a raíz de la crisis, Codelco mantuvo sus inversiones, confiando en las proyecciones del precio de mediano y largo plazo, de esta manera siguió contribuyendo a mitigar los efectos de la crisis internacional sobre el empleo, porque no sólo continuó, no sólo no despidió, sino que creó hasta 12 mil puestos adicionales respecto de 2008, con la construcción de proyectos en prácticamente todas sus divisiones. Por lo tanto, Codelco tiene que seguir en manos del Estado porque ha mostrado, en las buenas y en las malas, que Codelco saca la cara y sale adelante respondiendo a las necesidades del país y de sus trabajadores.

La administración decidió además, de acuerdo con los trabajadores, enfrentar la crisis que derrumbó el precio del cobre sin despedir a nadie, privilegiando los programas de ahorro de costos y de aumento en la productividad. Pero además siempre hay algunos que critican a Codelco, pero en lo que va del 2009 los costos de Codelco han disminuido en cerca de un 13% y la producción ha aumentado a un nivel record para el período enero-septiembre en un 16% si lo comparamos con el año pasado en el mismo período. Sólo los primeros meses de 2004 fueron tan buenos como los de este año.

Y los trabajadores entendieron, como muchas otras veces en la historia, su papel central para enfrentar el derrumbe del precio del cobre causado por la crisis mundial -como decía- sin despidos y sin detener inversiones. Por eso yo quiero aquí pedir por la empresa y por sus trabajadores que demos un aplauso por el tremendo esfuerzo de ustedes, y lo digo porque habitualmente lo único que uno ve son las críticas y las cosas malas y creo que es bueno también reconocer y reconocernos cuando las cosas sí funcionan. Y habría que añadir, como ya lo dijo José Pablo Arellano que, por ejemplo, los índices de ausentismo y de pago de sobre tiempo disminuyeron a mínimos históricos, al igual que los accidentes graves o con tiempo perdido.

Los trabajadores y trabajadoras de Codelco saben que ésta es una empresa que pertenece a todos los chilenos y que de su rendimiento en gran medida dependen los aportes que recibe el fisco para mejorar la educación, la salud, la protección social, incluyendo ahí todos los programas que van en pos de la mejora de la vida de nuestros conciudadanos. Y yo estoy segura que así seguirá siendo a lo largo de la vida y de Codelco y de la relación entre la empresa y los trabajadores y estoy segura que en las negociaciones colectivas que se avecinan también marcan un sentido de responsabilidad de manera de lograr un buen acuerdo para las dos partes, como también para los 16 millones de compatriotas que no van a negociar y que también son dueños de Codelco.

Ahora, el país... Hay que buscar la mejor solución... Ese es el espíritu mío y los detalles los ven ustedes. El país la verdad es que resistió bien los efectos de la crisis mundial y en gran parte gracias a que teníamos finanzas en orden pero, además, que supimos ahorrar y administrar con buen criterio las ganancias del cobre. Y como ya es visible y probablemente ustedes ya lo conozcan, ya la economía muestra signos claros de reactivación, todavía, por cierto, falta mucho por andar y a

eso estamos dedicados en lo que queda de gobierno, de garantizar que el dinamismo de la reactivación sea la mayor posible y así continuar generando empleo, pero ya hay signos de eso.

Y en esa perspectiva Codelco está llamado a jugar un papel esencial en la marcha del país hacia el desarrollo, la nueva ley va a crear condiciones para que la corporación sea más fuerte, más moderna, para que sea aún mejor administrada y se convierta en un modelo de gestión en su rubro, lo que sin duda va a ir en beneficio del país en su conjunto. Porque la verdad, y a mí me ha tocado estar en muchos países distintos donde hemos estado con representantes de Codelco, y quiero decir que en buena medida Codelco es la cara de Chile y Chile es respetado en el mundo por su estabilidad, por un lado, pero por Codelco por el otro. Y precisamente por eso y por el orgullo que tenemos, ustedes como ejecutivos y trabajadores de la empresa; nosotros como autoridades del país, y por ese orgullo que sentimos por Codelco es que tenemos que aspirar a la mayor excelencia en la marcha de la corporación.

Yo sé que esta es, sin duda, una exigente tarea para sus ejecutivos y para sus trabajadores, pero también estoy cierta que hay un Codelco firme gracias al esfuerzo mancomunado, al compromiso y a la pasión y a la energía con que ustedes realizan cada uno su labor todos los días.

Así es que muchas felicitaciones a todos y muchas gracias.

División El Teniente, 4 de noviembre de 2009.